



## CIRCULAR C\_2022\_002

### Designación de Auxiliar a la Vocalía de Comunicación

En virtud de lo acordado en la reunión de la Comisión Permanente de este lunes 5 de diciembre de 2022, y sin precepto que lo impida en nuestra normativa, se procede a la **convocatoria de un auxiliar a la Vocalía de Comunicación**.

Funciones a realizar	Criterios a valorar
-Diseño y edición de contenido (post, vídeos e imagen corporativa entre otras) -Apoyo en la planificación.	-La experiencia y el conocimiento de herramientas de edición de fotografía y vídeo. -Disponibilidad horaria. -Cualquiera otras características que puedan resultar de utilidad para el ejercicio de las funciones.

El **procedimiento de designación** será el siguiente:

PRIMERA FASE: Remisión de las candidaturas a D. José María Chouza, Vocal de Comunicación (798270@unizar.es). Podrán ir acompañadas de un Curriculum Vitae o las certificaciones que consideren oportunas. El **plazo finalizará el miércoles día 14 de diciembre -dentro de 7 días naturales- a las 14:00 horas**.

SEGUNDA FASE: Evaluación de las candidaturas. El Vocal de Comunicación examinará las alternativas planteadas y, tras la realización de una entrevista personal, decidirá entre ellas.

TERCERA FASE: Resolución. El Vocal de Comunicación notificará la decisión adoptada el viernes 16 de diciembre mediante resolución motivada.

Atentamente se despide,

Elisa Lanau Puyuelo, Secretaria del CEUZ.